

141624

Memoria Descriptiva

en apoyo de

PATENTE DE INVENCION

por 20 años,

a favor de Don Francisco FOZ BELLO, Farmacéutico, de
nacionalidad española, residente en Mollet del Valles,
Plaza de Cataluña, 1,

por:

“PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SUPOSITARIOS
DOSIFICABLES O DE INTRODUCCION FRACCIONABLE A VOLUNTAD”
(Clase 67^a).



2576

Entre las vias de introducción de substancias medicamento-
sas en el cuerpo humano se encuentra la via rectal.

El nuevo supositorio o cala rectal objeto de este
procedimiento además de su más facil introducción y permanen-
5. cia en la via rectal tiene la ventaja de su rigurosa desifi-
cación y fraccionamiento de dosis.

El supositorio actual, además de ser fabricado ru-
dimentariamente, no permite la dosificación y es de dificil
y engorrosa introducción hasta el recto.

10. El nuevo supositorio va acompañado de un adminiculo
dispositivo o aparato que permite la facil y rápida llegada
de este hasta el recto pudiendo ser aplicado por el mismo pa-
ciente.

15. Con los supositorios ideados por el recurrente
se evitan los inconvenientes ya nombrados de los actuales
supositorios debido a la forma especial de aquellos que se
acoplan uno encima de otro sin ocupar un volumen excesivo, on
su facil introducción, gracias al aparato que los acompaña y
en ser dosificables segun prescripción facultativa.

20. Para dar una idea bien clara de la finalidad per-
seguida se acompañan los dibujos de la hoja adjunta que mues-
tran varios casos de ejecución practica a titulo de ejemplo
no limitativo.



25. En dichos dibujos:
Fig. 1 es una vista, en corte por el centro, de un
supositorio compuesto dispuesto sobre su mango de introducción.

Fig. 2 es una vista análoga, con la forma de las
piezas, que forman un supositorio cada una o un supositorio
compuesto al enchufarse, algo variada.

30. Fig. 3 es otra variante en la forma de las piezas o
supositorios elementales.

Fig. 4 es otra variante, mostrando varios supositorios elementales acoplados en pila.

35. Fig. 5 es una vista externa de un supositorio elemental.

Fig. 6 es otra variante referente a la forma del supositorio.

Según el procedimiento cada una de las piezas (1) forma un supositorio utilizable como a tal, pero dispuestas
40. dichas piezas de modo que puedan acoplarse dos o más de ellas en cuyo caso se convierten en elementos cuya reunión constituye un supositorio de mayor tamaño graduable o dosificable a voluntad, y cuya disposición permite sea introducido de una sola vez.

45. Las piezas (1) pueden ser de configuración algo variable. Los dibujos dan una idea de ello.

En todos los casos, sin embargo, se caracterizan las piezas (1) por ser vaciadas por debajo y por ser su parte superior o punta de dimensión y forma tales que dicha parte
50. puede enchufarse a otra pieza encajandola en el hueco interior que presenta esta abierto en su base.

Una de las formas que pueden emplearse es la representada en las figuras 1 a 5.

En dichas figuras las piezas (1) son, aproximadamente
55. como idea general de forma, conos vaciados, a modo de cucurucho.

Si la superficie externa es redondeada las piezas pueden asemejarse a un paraboloides de revolución a modo de bellota cortada por la mitad, u ojiva.

Pueden también dichas piezas (1) presentar una espiga o saliente superior adelgazado tal como enseña la Figura 4.
60.

En todos los casos las piezas (1) pueden ser iguales

2



(figuras 1, 3 y 6) o bien dispuestas en forma que, aunque cada una de ellas esté configurada de modo que pueda ser introducida sola, el conjunto de las varias piezas o dosis total tenga una hechura cónica (Figs. 2 y 4).

65.

Para un determinado tratamiento la dosis de sustancia a introducir se reparte uniforme o desigualmente según convenga en un número de piezas (1) fijado de antemano, ya sean dos, tres, cuatro, cinco o seis por ejemplo.

70. De tal modo, según la tolerancia, la intensidad de tratamiento o estado de la afección, pueden hacerse todas las combinaciones imaginables en las dosis.

Tal como enseñan los dibujos para introducir dos o más piezas a un tiempo basta disponerlas una encima de otra

75. sucesivamente.

La disposición reseñada permite utilizar para introducir un supositorio, simple o compuesto, un mango (2), de construcción y forma apropiada para permitir la introducción de aquel sin ayuda ajena en el ano, la cabeza de cuyo mango se inserta en la pieza (1) inferior, a cuyo efecto la cabeza en cuestión presenta la misma forma que el hueco de las piezas (1).

80.

Una ventaja accesoria de los supositorios objeto de esta patente es que cuando se introduce un supositorio compuesto no existe tanto peligro de que se expulse la totalidad ya que aunque se produzca alguna contracción la salida puede quedar limitada a la última pieza.

85.

Naturalmente, los tamaños de los supositorios elementales serán variables según el grado de fraccionamiento previsto para la dosis total considerada; su aplicación; edades u otros datos que usualmente se tienen en cuenta.

90.



N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de esta patente:

1ª.- Procedimiento de fabricación de supositorios

95. dosificables o de introducción fraccionable a voluntad que se caracteriza porque un supositorio de tamaño determinado está compuesto de varias piezas o supositorios elementales separables acoplados o apilados por enchufe uno sobre otro.

2ª.- Procedimiento según reivindicación 1ª caracte-

100. rizado porque cada supositorio elemental susceptible de ser utilizado como supositorio aislado es vaciado por debajo y su parte superior o sea su cabeza o punta afecta la misma forma que la concavidad abierta en su base, de modo que un supositorio elemental, pueda enchufarse a otro y este a otro también,
105. sucesivamente, formando una pila de supositorios o supositorio compuesto.

3ª.- Procedimiento según reivindicaciones 1ª y 2ª caracterizado porque un supositorio elemental o el supositorio elemental inferior en un supositorio compuesto, se acoplan

110. o enchufan a la cabeza de un mango para la introducción del supositorio simple o compuesto, cuya cabeza presenta la misma configuración que la cabeza de un supositorio elemental.

4ª.- Procedimiento según reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª en el cual los supositorios elementales son del mismo tamaño.

115. 5ª.- Procedimiento según reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª en el cual los supositorios elementales son de tamaño diferentes.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente descrita que re-
120. caerá sobre:



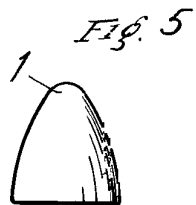
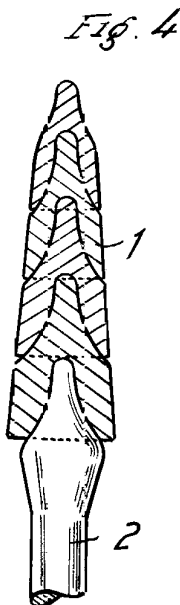
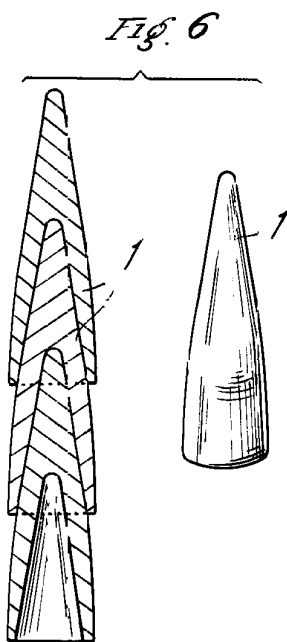
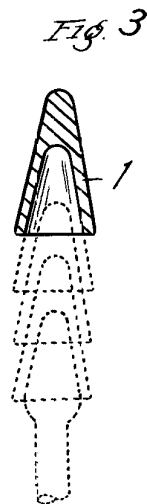
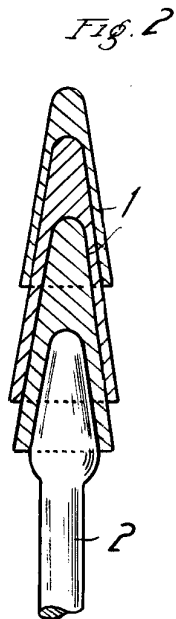
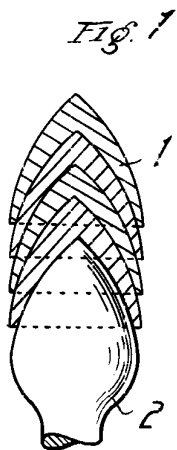


»PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE SUPOSITORIOS DO-
SIFICABLES O DE INTRCDUCCION FRACCIONABLE A VOLUNTAD»

Consta la presente memoria descriptiva de seis
hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acom-
pañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 2 de Marzo de 1936.

P. A.



escala variable

Barcelona 2 Marzo 1936.

p. a.

J. V. ...